

Actualización importante sobre modificaciones de comidas y adaptaciones dietéticas

Estimados Padres y Tutores,

En **CentroNía**, estamos comprometidos a brindar a todos los niños el mismo acceso a comidas nutritivas que apoyen su salud y bienestar siguiendo los requisitos del Programa de Alimentos para Niños y Adultos (**CACFP**). De acuerdo con las leyes **federales contra la discriminación**, nos aseguramos de que a los niños con discapacidades que tienen restricciones dietéticas se les ofrezcan **modificaciones razonables en las comidas**. Este memorándum describe nuestros procedimientos para las adaptaciones de comidas en función de la discapacidad o la necesidad dietética específica de un niño.

Puntos clave de nuestra política de modificación de comidas:

1. Modificaciones de comidas para niños con discapacidades

Según la legislación federal contra la discriminación (incluida la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)), los niños con una **discapacidad** que restringe su dieta tienen derecho a modificaciones razonables en las comidas para garantizar que puedan participar plenamente en nuestro programa.

- a. **Lo que califica como una discapacidad:** Un impedimento físico o mental que limita significativamente una o más actividades importantes de la vida, como comer, digerir, respirar o las funciones respiratorias.
- b. **Lo que no califica como una discapacidad:** Solicitudes basadas en preocupaciones generales de salud, preferencias personales o creencias religiosas/morales (p. ej., evitar ciertos alimentos por razones no médicas).

2. Cómo solicitar una modificación de comida

Para solicitar una modificación de la comida para su hijo, se debe proporcionar una **declaración médica** y solo puede ser aceptada por un profesional de la salud con licencia (por ejemplo, médico, enfermera practicante). Esta declaración debe incluir: médicos (MD), asistentes médicos (PA) y asistentes médicos certificados (PAC), doctores en osteopatía (DO) y enfermeras registradas de práctica avanzada (APRN)). Esta declaración debe incluir:

- a. A description of the child's impairment and how it restricts their diet.
- b. Detalles específicos sobre lo que se debe hacer para satisfacer las necesidades dietéticas del niño, incluidos los alimentos que se deben omitir y las alternativas recomendadas.
- c. La firma del profesional médico.

Ejemplos de declaraciones médicas aceptables e inaceptables

Aceptable: "Cal es intolerante a la lactosa y no puede beber leche de vaca. Debería servirle leche de soja".

Inaceptable: "Sirva leche de soja Sam".

Si algún detalle no está claro o es insuficiente, CentroNía trabajará con el proveedor médico y los padres para obtener aclaraciones adicionales y garantizar modificaciones de comida seguras y apropiadas.

3. Solicitudes de dieta especial para alergias alimentarias o afecciones médicas

Para los niños con alergias alimentarias, intolerancias u otras condiciones médicas que requieren ajustes en la dieta, solicitamos un **formulario médico oficial** firmado por un profesional de la salud autorizado. Este formulario debe describir claramente:

- a. Los alimentos específicos que deben omitirse.
- b. Sustituciones o alternativas recomendadas para garantizar que se satisfagan las necesidades dietéticas del niño.
- c. Cualquier historial médico relacionado con reacciones alimentarias o alergias.

Estas solicitudes deben presentarse **antes del primer día del niño en CentroNía**, y los formularios deben actualizarse cada **12 meses** o cada vez que ocurran cambios en las necesidades dietéticas del niño.

4. Sustituciones de leche

Aliñados con las regulaciones del USDA, las sustituciones de leche solo se realizarán si el niño tiene una necesidad médicamente documentada, como intolerancia a la lactosa o alergia a la leche. La solicitud debe estar respaldada por una declaración médica firmada por un proveedor de atención médica autorizado.

5. Reacciones a los alimentos

Si nota alguna reacción alimentaria en casa, notifique a CentroNía por escrito y programe una cita con el médico de su hijo para confirmar cualquier posible alergia alimentaria. Si se produce una reacción en el centro, se contactará a la familia de inmediato y se requerirá una nota médica para confirmar las necesidades dietéticas.

Trabajando juntos para garantizar la seguridad y el bienestar de su hijo

Nuestro objetivo es proporcionar un entorno seguro y de apoyo en el que todos los niños puedan beneficiarse de comidas y refrigerios saludables. Juntos, podemos asegurarnos de que su hijo reciba la mejor atención posible.

Si tiene alguna pregunta o necesita más información sobre modificaciones de comidas o adaptaciones dietéticas, no dude en comunicarse con nosotros al **202-332-4200** o a **vreis@centronia.org**.

Gracias por su continuo apoyo y colaboración.

Un cordial saludo,

Victoria Reis

Gerente del Programa de Alimentos y Bienestar - CentroNía